

# Históricas Digital

Antonio de Ciudad Real

“De la isla de Cuba, pueblo y puerto de La Habana, y de cómo el maestro de la barca quiso tornar a embarcar al padre comisario general”

p. 306-309

Antonio de Ciudad Real

*Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*

*Tomo II*

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreas (edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

484 p.

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2811-7 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156\\_02/tratado\\_curioso.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_02/tratado_curioso.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

fray Alonso de Prado y el augustino, con que toda la gente quedó muy consolada y edificada, y no poco aficionada a nuestro hábito y convento y a las cosas del padre comisario, y muy indignada contra los que así le trataban y perseguían.

[CAPÍTULO CXXXIX]

*De la isla de Cuba, pueblo y puerto de La Habana, y de cómo  
el maestre de la barca quiso tornar a embarcar  
al padre comisario general*

Luego, como el maestre de la barca llegó a La Habana, buscó velas y jarcias nuevas qué ponerle, y halladas, con lo demás que había menester para el viaje tan largo que le quedaba, queriéndose ya hacer a la vela requirió al padre comisario que se embarcase, en cumplimiento de la provisión del virrey; pero él respondió de palabra lo que, por escrito, había respondido al alcaide de la fortaleza de San Juan de Ulúa, con lo cual el dicho maestre y el capitán de la barca acudieron al gobernador de La Habana, y presentándole la provisión sobredicha con todos los autos que cerca della se habían hecho, así en la Puebla como en San Juan de Ulúa, todos originales, pidió el cumplimiento della; el gobernador respondió que si el padre comisario general tenía qué hacer en España cosas tocantes a su comisión, y se hallaba con salud para ir allá, que fuese, si quisiese, porque él por fuerza no le compelería a ello, así porque no hablaban con él aquellos recados, como por no ser juez del dicho padre comisario sino el general de la orden y el comisario general de Indias, que reside en corte, a quien podían acudir a pedir lo que les conviniese. Notificóse esta respuesta al padre comisario, el cual dijo que respondía lo que tenía respondido; y, con testimonio de todo esto, se hizo a la vela la barca a los veintiocho de marzo, con otros dos o tres navíos que también iban a España, quedándose en La Habana el padre comisario y sus tres frailes y el augustino, después de haber con aquellos navíos escrito a los prelados de la orden, y al rey y su Consejo, lo que pasaba, y contó tenía propósito de pasar desde allí a la provincia de Yucatán; y aunque la barca arribó a Puerto Rico, llegó a España once días antes que saliese la flota para la Nueva España, según después se supo.

Cae La Habana en la isla de Cuba, la cual dista de La Española doce leguas. Es esta isla de Cuba de las mayores que hay; tiene más de doscientas leguas de largo, y no es muy ancha porque por algunas partes no tiene de ancho más de cinco leguas, por otras tiene diez y por otras treinta, y por otras muchas más; hay en ella obispo, el cual lo es también de La Florida y de Jamaica, y es sufragáneo al arzobispo de Santo Domingo; hay también en esta isla un gobernador proveído de España y sujeto a la Audiencia real de Santo Domingo. Toda ella es tierra calurosísima, aunque muy sana y en que, según dicen, no se halla culebra ninguna ni otro animal ponzoñoso; no se coge en ella trigo ni cebada, ni se come pan de trigo de Castilla, sino muy poco de la harina que se lleva de la Nueva España; el pan ordinario de aquella tierra se llama cazabe, y son unas tortas muy grandes, más o menos gruesas, hechas de las raíces de unas matas que se dicen yuca, y es pan muy seco y desabrido, y aun enfermo para los que desde chicos no se crían con ello, y aun es menester tener cerca la bebida cuando se come aquel pan, porque es muy ahogadizo y fácilmente se podrían ahogar si no bebiesen. Maíz se coge muy poco, porque aunque es la tierra muy apropiada para ello, no hay indios que la cultiven, que apenas en toda ella se hallan quinientos, porque todos se han consumido y acabado, como se acabaron en la isla Española y en otras muchas partes de las Indias y se van acabando en las demás. Éstos que han quedado en Cuba están repartidos y poblados junto a siete o ocho pueblos que hay de españoles en ella. Danse en la isla de Cuba muchos plátanos, piñas, aguacates, guayabas, anonas, cocos y otras muchas frutas de Indias, de tierra caliente; de las de Castilla se dan muy pocas, y éstas son naranjas, limas y limones, en mucha abundancia y algunas uvas y higos; danse también mucho jengibre, y muchos y muy buenos melones, cañas dulces de azúcar, berenjenas, calabazas, coles y otras hortalizas, hállase en aquella isla mucho y muy fino ébano y llévase gran suma dello a España; hay muchos cedros muy altos y gruesos, de que hacen navíos y edifican casas, y danse otras maderas muy recias y fuertes, de que hacen camas de campo que llevan a Castilla. Hay en aquella isla muchas estancias de vacas y algunas pocas de ovejas, y críanse muchos puercos, los cuales son la comida ordinaria de toda aquella tierra, especial en La Habana, que es el uno de los pueblos sobredichos; su carne es muy sana, y tanto, que con ella se purgan porque no hace mal como en otras partes, aunque para enfermos y aun para sanos se provea aquel pueblo de gallinas de Castilla, que llevan por mar de la provincia de Yucatán, de donde también se provee de maíz y sal, cera y mantas de algodón. Para cuaresma y otros días de pescado, hay mucha pesca en aquella costa, y entre ella es maravillosa la de las

tortugas, de las cuales entran de ordinario en el puerto de La Habana muchas canoas y navíos cargados; son muy grandes, mayores que rode-las y aun que adargas; es carne muy sana y no desabrada; péscanlas con facilidad con un clavillo que les tiran, atado en una cuerda larga, el cual clavado en la nocha las detiene, y así las cogen y meten en las barcas y canoas, sin peligro ninguno porque no muerden ni hacen mal; llévanlas a La Habana, donde, junto a las casas, tienen hechos corrales de estacadas, en los cuales las meten y guardan mucho tiempo en el agua y de allí las van sacando y vendiendo. El mayor pueblo que hay en la isla de Cuba es el de La Habana, fundado junto a la misma mar arrimado al puerto, el cual es el mejor y más seguro de los que hay en las Indias, cuya boca es tan estrecha y angosta que no pueden caber por ella dos navíos juntos, y así han de entrar, como dicen, por contadero, de uno en uno, lo cual hace más fuerte el puerto y el pueblo, y para mayor fortaleza está al cabo de este puerto un castillo muy fuerte y artillado, con alcaide y soldados que le guardan de día y de noche con mucha diligencia y cuidado, por ser como es la escala a donde acuden todas las flotas y navíos de toda la Nueva España y tierra firme y sus provincias, y aun de Santo Domingo; y para mayor seguridad, estaban a la sazón dos galeras con mucha gente de soldados y remeros, los cuales guardan el puerto y pueblo y aseguran toda la isla, saliendo de cuando en cuando a correr la costa y limpiarla de los corsarios franceses e ingleses que acuden de ordinario por allí, y aun de México habían entonces ido dos compañías de soldados que también ayudaban a guardar la tierra, y los vecinos de La Habana son todos asimesmo soldados y hacen lo mesmo. Tiene aquel pueblo mediana vecindad, las casas son de tapias con rafas de cal y canto, cubiertas unas de tejas y otras de azotea, aunque también hay muchas hechas de madera y cubiertas de paja; no hay en él agua, si no es de pozos y ésta muy gruesa y salobre, pero usan aljibes de la que llueve, la cual es muy delicada, y los que no alcanzan este regalo, beben de la de los pozos, o la que traen por mar, dos leguas de allí, de un río que llaman la Chorrera, o de otras fuentes que la más cercana está muy lejos, y por esta falta de agua se pasa trabajo en el pueblo, en el cual hay una iglesia parroquial, en que residía un beneficiado y dos o tres clérigos; hay también un convento de Santo Domingo con cuatro religiosos, algo apartado de la mar, y otro nuestro fundado a raíz de la misma agua, en una punta que hace la tierra dentro del mismo puerto, sitio muy sano, vistoso y apacible porque de cuatro partes están las tres cercadas de agua.

Hay en aquella isla otro convento de nuestra orden, fundado en un pueblo de españoles llamado Santiago de Cuba, pero éste no era de la

jurisdicción del padre comisario fray Alonso Ponce, sino de la provincia de Santo Domingo; allí en Santiago de Cuba tiene el obispo su silla y residencia, aunque lo más del tiempo reside en La Habana, desde donde envió el padre comisario una comisión a México para absolver a los descomulgados, como agora se dirá.

## [CAPÍTULO CXL]

*De cómo el padre comisario general envió una comisión a México para que fuesen absueltos los descomulgados, y del convento de La Habana, y de lo que en él hizo el padre comisario hasta que pasó a Yucatán*

Llámase nuestro convento de La Habana San Francisco, y es, como atrás se dijo, de la provincia del Santo Evangelio, y fue ordenación de Dios que cuanto trabajaron y negociaron los frailes della, y el virrey por ellos, para echar della al padre comisario, no bastó para que no se les quedase en ella, con lo cual no le quedó título ninguno, ni aun aparente, a fray Pedro de San Sebastián para pretender ser comisario de la provincia, como él se intitulaba, aunque no quedara descomulgado como quedó; mas con todo esto, el padre comisario general, deseando la quietud de aquella provincia y la seguridad de las conciencias de los frailes, no reparando en las molestias, befas y persecuciones que le habían hecho, y negociando que le hiciesen, luego, como llegó a La Habana, envió, en unos navíos que salieron de aquel puerto para la Nueva España, comisión cumplida y bastante a fray Domingo de Aréyzaga, fraile principal y que había sido provincial de aquella provincia, para que en su nombre la rigiese y gobernase hasta tanto que él o su sucesor la visitasen, y para que, acudiendo a la obediencia los descomulgados, los absolviese de la descomunión en que estaban. Llegó esta comisión a manos del virrey, el cual envió luego a llamar al Aréyzaga y a fray Pedro de San Sebastián, y tratándoles lo que la comisión contenía no quiso fray Pedro de San Sebastián aprovecharse de tan buen medio y suave para quedar con sus secuaces en buen estado, diciendo que no conocería al padre fray Alonso Ponce por su prelado si no tuviese recados del nuevo general; y así como no había quien le compudiese, porque el virrey, que había de dar para ello favor, hacía lo contrario, no se ejecutó la comisión, y el fray Pedro de San Se-